

Nómina paso a paso: del salario bruto al neto y al coste real para la empresa

Ejercicio numérico individual para calcular las deducciones del trabajador (cotizaciones a la Seguridad Social e IRPF), obtener el salario neto y determinar el coste total que soporta la empresa por ese mismo trabajador.

DURACIÓN

20-30 min · individual

AGRUPACIÓN

individual

UNIDAD 6

El contrato de trabajo y tus derechos

ENCAJE CURRICULAR · Saberes RA3.a, RA3.b, RA3.c, RA3.d, RA3.e · Comp. específicas RA3 · Comp. clave STEM, CPSAA, CD

Planteamiento

Ana acaba de firmar su primer contrato de trabajo en una cafetería. Su nómina refleja un **salario bruto mensual de 1.500 €** (contrato indefinido a tiempo completo, 12 mensualidades más dos pagas extraordinarias —verano e invierno— de 750 € cada una, ya prorrateadas en la mensualidad). La jornada es de 40 horas semanales.

Para calcular las cotizaciones y la retención se aplican los **tipos vigentes en 2026**:

CONCEPTO	TIPO TRABAJADOR	TIPO EMPRESA
Contingencias comunes	4,70 %	23,60 %
Desempleo (contrato indefinido)	1,55 %	5,50 %
Formación profesional	0,10 %	0,60 %
FOGASA	—	0,20 %

La retención estimada de IRPF para la situación de Ana es del **8,00 %** sobre el salario bruto mensual.

Se pide

1. Calcula las **deducciones a cargo de Ana** (cotizaciones del trabajador e IRPF) y obtén su **salario neto mensual**.
2. Calcula las **cotizaciones a cargo de la empresa** y determina el **coste total mensual** que supone Ana para la cafetería.
3. Expresa la diferencia entre lo que la cafetería paga al mes y lo que Ana recibe en el banco, e indica qué destino tiene cada parte de esa diferencia.

Solución orientativa

Para el profesorado: pasos de la resolución del ejercicio.

1. Paso 1 (cotizaciones del trabajador): base de cotización = salario bruto mensual = **1.500,00 €**.
Contingencias comunes: $1.500 \times 4,70\% = 70,50 \text{ €}$. Desempleo: $1.500 \times 1,55\% = 23,25 \text{ €}$.
Formación profesional: $1.500 \times 0,10\% = 1,50 \text{ €}$. Total cotizaciones trabajador: **95,25 €**.
2. Paso 2 (retención IRPF): $1.500 \times 8,00\% = 120,00 \text{ €}$ (retención a cuenta, estimada para esta situación).
3. Paso 3 (salario neto): $1.500,00 - 95,25 - 120,00 = 1.284,75 \text{ €}$ mensuales que llegan al banco.
4. Paso 4 (cotizaciones a cargo de la empresa): contingencias comunes $23,60\% \rightarrow 1.500 \times 0,236 = 354,00 \text{ €}$.
Desempleo $5,50\% \rightarrow 82,50 \text{ €}$. FOGASA $0,20\% \rightarrow 3,00 \text{ €}$. Formación profesional $0,60\% \rightarrow 9,00 \text{ €}$. Total cotizaciones empresa: **448,50 €**.
5. Paso 5 (coste total mensual para la empresa): $1.500,00 + 448,50 = 1.948,50 \text{ €}$. Es decir, la empresa desembolsa 1.948,50 € al mes por un trabajador cuyo neto es 1.284,75 €. La diferencia (663,75 €) son las cotizaciones de ambas partes más la retención de IRPF.

Material abierto de profedeeconomia.es · Licencia Creative Commons BY-NC-SA · Currículo LOMLOE